Le Bretón Firmara hoy el Convenio

SANTA FE

1a SECCION diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7542

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Lo Dispuso así el M. de Agricultura

Nuevas conferencias telefónicas se mantuvieron ayer sobre el particular

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — Esta mañana el ministro de Agricultura Ing. Duhau volvió a conferenciar telefónicamente con el doctor Tomás Le Bretón, suministrándole éste nuevos detalles del acuerdo triguero recientemente celebrado en Londres.

Mientras Duhau continuaba activamente el estudio del asunto conjuntamente con los técnicos del departamento de Agricultura, el doctor Le Bretón seguía las gestiones en Londres ante los representantes de Estados Unidos, Canadá y Austria, procurando obtener para la Argentina un menor porcentaje en la reducción de la exportación.

ORDENOSE SUSCRIBIR EL ACUERDO

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — Esta noche el ingeniero Duhau, luego de conferenciar con el Ministro de Relaciones Dr. Saavedra Lamas y con el presidente general Justo, se dirigió telegráficamente a Londres ordenando al Dr. Le Bretón que suscribe a nombre de la Argentina los acuerdos de la Conferencia Mundial del Trigo.

En consecuencia, mañana el Dr. Le Bretón concurrirá al Canadá House a efecto de rubricar el documento.

Piden se aclaren las propuestas del A. B. C.

Bolivia se ha dirigido al Brasil en tal sentido

TERMINOS VAGOS

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — La Cancillería informó esta tarde que Bolivia ha solicitado al Brasil una aclaración sobre la reciente propuesta que ha formulado a las naciones beligerantes el A. B. C. P.

La Cancillería brasileña se pondrá de inmediato en contacto con los de sus colegas para responder satisfactoriamente al gobierno de La Paz.

PIDE CONCRETOS

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — Los detalles que llegan desde Asunción indican que el gobierno paraguayo se prepara a pedir a las naciones signatarias del A. B. C. y Perú se concreten las proposiciones que formulan, por considerar que en la comunicación enviada se emplean términos muy vagos.

Fracasó la misión Mexía

El P. E. invitará a R. Mexía a regresar al país

Bs. AIRES, agosto 29 (Saporiti) — Hasta este momento no ha tenido éxito alguna la misión especial de comercio que encabeza Ramos Mexía en Italia.

Considérase probable que, después de estudiar ampliamente el asunto en un acuerdo de ministros, se invite a la misión a regresar al país

Las langostas en Corrientes

4.500 kilómetros cuadrados de cultivo, dañados por la manga

CORRIENTES, agosto 29. (Saporiti). — Enormes mangas de langosta han invadido la provincia, calculándose actualmente en 4.500 kilómetros cuadrados, la zona que en forma intensa está siendo perjudicada por la plaga de voladora.

Un gran desaliento se ha apoderado de todos los agricultores que ven defraudadas sus esperanzas de resarcirse de las pérdidas de años anteriores con la cosecha del actual.

ORGANIZAN EL TRABAJO

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — El bloque de senadores demócratas nacionales celebró hoy una reunión para organizar el trabajo en la Cámara de que forman parte. Este plan no ofrece mayores dificultades para ser cumplido, debido a la escasa cantidad de asuntos que tiene en sus manos el alto cuerpo, descontándose que todos ellos serán despachados en el presente período.

EL CONGRESO DE ECUADOR ENTRO AYER EN RECESO

DURARA 3 DIAS COMO ACTO DE PROTESTA CONTRA EL PRESIDENTE

QUITO, 29. (Saporiti). — No obstante la gravedad de la situación política por que se atraviesa, la población se mantiene en tranquilidad, habiendo el gobierno establecido vigilancia con sus tropas y estando custodiados los puntos estratégicos de la ciudad para reprimir cualquier desorden que intentara producirse.

El Congreso entró en receso por el término de tres días, como acto de protesta contra el presidente, quien ha vuelto a negarse a presentar la renuncia que se le exigiera.

A DIARIO SESIONARIA LA C. DE DIPUTADOS

PARA DESPACHAR LA MAYOR CANTIDAD DE ASUNTOS

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — Numerosos diputados se proponen apoyar un proyecto de resolución en el sentido de que la Cámara sesione diariamente en el mes de septiembre a objeto de despachar en el presente período parlamentario el mayor número posible de los asuntos sometidos a su consideración.

EL VIAJE DEL G. JUSTO A BRASIL

LA JIRA DEBE DURAR ALREDEDOR DE 15 DIAS

BUENOS AIRES agosto 29. (Saporiti). — El presidente general Justo conversó hoy con el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas y con el representante del Brasil en la Argentina, mostrándose ampliamente satisfecho de los preparativos que se efectúan con oportunidad de su viaje al Brasil.

Créese que la jira durará alrededor de 15 días, debiendo permanecer 8 en Río de Janeiro y 4 en San Pablo.

LEVANTO EL EMBARGO DEL ORO, EE. UU.

REGLAMENTOSE LA ADMISION DEL NUEVO ORO ACUÑADO

WASHINGTON, agosto 29. (Saporiti). — El presidente Mr. Roosevelt, ha dado un decreto disponiendo modificaciones al embargo decretado sobre el oro. Al mismo tiempo, ha promulgado la reglamentación para la admisión del nuevo oro acuñado y de la ley autorizando la exportación del oro.

El tratado con la Argentina

WASHINGTON, agosto 29. (Saporiti). — Calcúlase que el día 15 de septiembre se dará comienzo a las negociaciones con la Argentina para la concertación de un tratado comercial.

6 MUERTOS EN UNA EPIDEMIA EN LA RIOJA

SE HAN ENVIADO URGENTES AUXILIOS A CHEPES

LA RIOJA, 29. (Saporiti). — Informacions procedentes de la localidad de Chepes, hicieron conocer que en ese punto habían fallecido recientemente seis personas adultas víctimas de una enfermedad parecida a la grippe, temiéndose que la epidemia cause nuevas víctimas.

Para prevenir en lo posible el avance de la enfermedad, han sido enviados urgentes auxilios sanitarios.

LABOR DE LA C. DE DIPUTADOS

Despachos dados por las comisinoes

LA PROXIMA SESION

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — El jueves próximo se reunirá la Cámara de Diputados que debe continuar el debate sobre las modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones de los ferroviarios. Previamente a este debate, se considerarán y aceptarán las renuncias que de sus cargos han hecho los señores Federico Pinedo y Luis Duhau, actualmente integrantes del gabinete nacional.

LA COMISION DE I. PUBLICA

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — La Comisión de Instrucción Pública de Diputados, despachó favorablemente el proyecto presentado por el diputado socialista Ghioldi, conmemorando el 50º. aniversario de la ley de Educación Común.

También emitió dictamen favorable al proyecto del diputdao Loyarte, estableciendo escuelas dependientes del Consejo de Educación, provistas de medios de transporte.

SEMANA DE 40 HORAS DE TRABAJO

La Comisión de Legislación del Trabajo se expidió hoy en el proyecto de ley presentado por el diputado Enrique Dickmann, referente a la semana de 40 horas de trabajo, e incluyendo en la misma a los trabajos agrícolas y de motores fijos y en movimiento. El dictamen aconseja la aprobación del mismo.

UNA GRAN HUELGA DE MINEROS EN OVIEDO

PORQUE SE LES NEGO PARTICIPACION EN LAS EXTRACCIONES

OVIEDO, agosto 29. (Saporiti). — 30.000 mineros se aprestan a iniciar una gran huelga, ante la amenaza de sus patrones de no darles participación en las extracciones minerales que se realicen.

REGRESO A BUENOS AIRES EL Dr. MELO

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). Procedente de Paraná ha regresado a esta capital el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, quien mañana reanudará sus actividades.

Descarrilamiento

PANICO ENTRE LOS PASAJEROS

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — Entre las estaciones Quilmes y Berazategui del Ferrocarril Sud, descarrilaron dos vagones del tren de pasajeros de Constitución a La Plata.

Los daños fueron de menor importancia, pero la confución producida en los primeros momentos determinó el pánico entre los pasajeros. El tráfico quedó restablecido una hora después.

LAS OBRAS DE LA ESCUELA N. DE SANTA FE

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA MISMA PODRAN SER CONTINUADOS

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — En acuerdo general de ministros ha sido dado esta tarde un decreto por el cual se amplía en la suma de $ 150,000 el plan de trabajos públicos del año 1933, con destino aquella suma a la prosecusión de la construcción del edificio para la Escuela Normal de Santa Fe.

Este importe se imputará a la cuenta "Escuela Normal de Santa Fe Saldo al 31 de diciembre de 1932".

"TRIUNFARE EN EL PARLAMENTO" DICE M. AZAÑA

"ESPERO NO TENER QUE APLICAR LA GUILLOTINA"

MADRID, agosto 29. (Saporiti). — El primer ministro señor Manuel Azaña, ha formulado la siguiente declaración:

"Estoy seguro de que triunfaré en el Parlamento. Espero no tener que apelar para ello, a la guillotina parlamentaria".

NO HAY NINGUN COMPLOT DECLARAN LOS KENNEDY

La denuncia uruguaya sobre invasión de elementos perturbadores, se ha debido evidentemente a una confusión

REINA CALMA EN LA ZONA LITORAL

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — Entrevistamos hoy al ministro de Guerra, quien nos negó terminantemente la invasión de gente armada en la zona del litoral.

Agregó que la denuncia del Uruguay fué hecha el viernes, enviándose de inmediato cuatro aviones de la base de Paraná a recorrer el Uruguay y adoptándose medidas de precaución que tenían por único fin llevar la tranquilidad a las diversas poblaciones.

DECLARACIONES DE LOS KENNEDY

MONTEVIDEO, 29. (Saporiti). — Los hermanos Roberto, Mario y Miguel Kennedy, que se encuentran en esta ciudad, han negado la existencia de un complot, siendo de opinión que la denuncia uruguaya es del todo infundada.

Expresaron también que ni Toranzo, ni Bosch, ni Pomar, ni ellos, pasarían a la Argentina, por la zona actualmente custodiada, por ser una verdadera torpeza desde el punto de vista del éxito de una tentativa de invasión a la Argentina. Adjudican toda la confusión a que Pomar se trasladó a Bella Unión para esperar a su esposa que procedía de Corrientes, viaje que fué mal interpretado por el gobierno del Uruguay.

POMAR Y EL ASALTO A DONOVAN

MONTEVIDEO, 29. (Saporiti). Los diarios publican una carta del ex militar argentino, Roberto Bosch, dirigida al ministro de Guerra argentino, y en la cual niega terminantemente que el teniente coronel Pomar estuviera complicado en la tentativa contra la casa del teniente coronel Donovan, llevada a cabo en Concordia, agregando que tal hecho tampoco puede imputarse a los exilados argentinos, que son ajenos en absoluto al hecho.

TRANQUILIDAD EN SALTO

SALTO, 29. (Saporiti). — Se ha establecido en toda la zona una severa vigilancia, no habiéndose notado ningún movimiento anormal.

Las autoridades expresan que efectivamente en islas del Uruguay frente a la costa argentina se hallan radicados numerosos exilados argentinos, desde hace tiempo, pero los mismos no inspiran sospechas.

REINA ABSOLUTA CALMA

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — Los funcionarios de los ministerios de Guerra y del Interior, nos han confirmado que en la zona del litoral reina completa calma, habiéndose disminuido la vigilancia de los días anteriores en todas las ciudades, entre ellas Concordia. Los informes recibidos hoy del jefe de la vigilancia del Uruguay, capitán de fragata Etchart, son ampliamente satisfactorios.

LLEGADA DE DEPORTADOS DE URUGUAY

Enérgicos comentarios sobre la situación oriental

INTERNACION

Bs. AIRES, agosto 29. (Saporiti). — Esta mañana procedente de Montevideo, llegaron a esta capital los deportados políticos uruguayos doctor Lorenzo Carnelli y Basilio Muñoz, el caudillo nacionalista.

Entrevistados en el puerto tuvieron enérgicas palabras de condenación para la situación política actual en la vecina nación y confirmaron que otros destacados políticos de tendencia adversa al gobierno, han sido deportados a Río de Janeiro.

Sábese que el gobierno uruguayo pedirá la internación de los mencionados exilados al gobierno argentino, por temor a las intentonas que pudieran alterar la tranquilidad uruguaya.

FALTO QUORUM EN EL SENADO

El ministro de Hacienda Dr. Pinedo había concurrido al Congreso

Bs. AIRES, 29. (Saporiti). — No pudo reunirse esta tarde el Senado debido a que, a la hora de cerrar el libro de asistencia, a pesar de haberlo firmado 16 legisladores, uno de ellos se había ausentado antes de la hora, desintegrando el número legal para sesionar.

En la reunión de hoy debíase tratar el proyecto sobre moratoria hipotecaria, venido en revisión de Diputados. Al Congreso había concurrido el ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo, que deseaba estar presente en el debate.

Nulidad de la L. Civil de P. y Jubilaciones

Proyecto de declaración del Dr. Matienzo

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — El senador por la provincia de Tucumán doctor José Nicolás Matienzo, ha presentado hoy en la secretaría de la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de declaración:

"1o. — Se declara que las discusiones y confirmación del proyecto de ley sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles, no se afectuaron de conformidad con las reglas constitucionales, careciendo por consiguiente de validez su promulgación como ley de la Nación el 15 de actubre de 1909.

"2o. — La declaración de nulidad contenida en el artículo 1o. sólo surtirán efecto desde la promulgación de la presente ley, teniéndose por válidos los derechos adquiridos hasta entonces con arreglo a la promulgación del 15 de octubre de 1909".

El Pago de las Horas Extras a los Empleados y Obreros

Pasó el Dr. Melo Rumbo a Buenos Aires

Fué saludado en el puerto por el gobernador y diversos funcionarios nacionales

—Anoche llegó procedente de la ciudad de Paraná, el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, acompañado de su secretario doctor O'Connor.

El viaje desde la capital de Entre Ríos a nuestra ciudad, lo efectuó en uno de los [illegible]adores del Ministerio de O. Públicas, que atracó a las 20 y 20 horas.

[illegible] antecedentes de la llegada del doctor Melo, concurrieron al puerto a saludarlo, el gobernador doctor Luciano Molinas y el ministro de Gobierno doctor Furno, acompañados de algunos altos funcionarios de la administración provincial.

También concurrieron a saludar al doctor Melo algunos empleados de las reparticiones nacionales con asiento en nuestra ciudad.

El ministro del Interior siguió viaje a Buenos Aires anoche mismo, por vía del Central Argentino.

Agustín Repetto Será el Intendente de Rosario

Ayer se entrevistó con el gobernador y aceptó el ofrecimiento

Tal cual lo adelantó SANTA FE, el señor Agustín Repetto, será el Intendente Municipal de Rosario, en reemplazo del señor Esteban Morcillo que renunció. El pedido de acuerdo a la Legislatura será remitido por el Poder Ejecutivo en el día de mañana.

El señor Repetto ayer tarde llegó a esta Capital y se entrevistó con el Gobernador de la Provincia doctor Molinas y con el Ministro de Gobierno doctor Furno, con quienes conversó largamente, aceptando luego el ofrecimiento que le fuera formulado para ocupar la Intendencia Municipal de la ciudad de Rosario. Por la noche el futuro Intendente de esa se ausentó a Rosario.

POSIBLES CONSECUENCIAS

El nombramiento del señor Repetto, podemos adelantar que será recibido con sumo desagrado por los demócratas antelistas, quienes ven en esa designación el propósito definitivo del Gobernador de la Provincia de no arribar a ningún arreglo amistoso con ellos. Por lo tanto nada difícil sería que los concejales demócratas de Rosario optarán por abandonar sus bancas, temperamento este que sería imitado por los legisladores y todas las personas de aquella fracción que ocupan cargos con el actual gobierno.

Una Resolución al Respecto del Dto. Pcial. del Trabajo

En los casos de horas extras, las casas deberán entregar al Departamento duplicados de los recibos correspondientes

Relacionada con el pago de horas extras a los empleados y obreros el Departamento Provincial del Trabajo dictó ayer una resolución que dice así:

"Visto las numerosas reclamaciones interpuestas en ocasiones diversas por empleados y obreros ante este Departamento del Trabajo por falta de pago a las horas extras que trabajaron en los respectivos establecimientos comerciales e industriales; y considerando: que se ha comprobado que algunas firmas han hecho efectivo además el pago de las horas extras trabajadas por su personal, sin el recargo que señalan las leyes Nros. 11.544 y 1.327 con el consiguiente perjuicio para el trabajador; que es necesario velar por los derechos de los mencionados empleados y obreros como severamente protegidos, arbitrando normas que eviten las violaciones a la ley y a la vez permitan un control sobre el particular, el Director del Departamento Provincial del Trabajo, resuelve:

1º. — En todos los casos en que la Dirección General acuerde autorizaciones para que determinada firma comercial e industrial haga trabajar horas extras a su personal, se emplazará a la misma por el término de tres días a contar desde el 1 al 10 del mes que corresponda, para que presente a este Departamento los duplicados de los recibos correspondientes a las mismas horas, las que en cada caso serán agregadas a las actuaciones organizanizadas.

2º. — Este emplazamiento se hará bajo apercibimiento de considerarse la firma, infractora a la ley que corresponda y vencido el término se procederá sin más trámite a labrar acta de infracción, citando para la audiencia de acuerdo a los términos de la ley 2.254.

3º. — Los establecimientos de la campaña harán el envío de estos recibos por certificado, sirviendo a los efectos del artículo 1º para constatar su cumplimiento la fecha del recibo que otorga la Oficina de Correos. Los plazos y apercibimientos serán los mismos que se indican en los artículos precedentes a esta resolución".

La Escuela Normal de Coronda

Ha sido clausurada hasta el 4 de setiembre

Debido al mal estado sanitario producido por una epidemia de gripe el M. de I. Pública ha resuelto clausurar la Escuela Normal de Coronda hasta el lunes 4 del próximo mes.

El pedido de clausura fué formulado por la Comisión de Fomento de aquella localidad.

Efemérides

Día 30 de agosto de

1823. El comandante argentino Isidoro Suárez, a las órdenes del general Miller, decide con una brillante carga la toma de Arequipa.

1855. Se celebra un tratado de paz, comercio y navegación entre la Confederación Argentina y la república de Chile.

1872.—En Valparaíso, deja de existir el general de tres repúblicas, Román Antonio Deheza, nacido en Córdoba el 29 de abril de 1791. Hizo las campañas de la independencia argentina, chilena y peruana, y más tarde, en las disenciones civiles figuró en las filas unitarias.

1903. Fallecimiento del doctor Vicente Fidel López, político, periodista, catedrático, orador, novelista e historiador, autor de muchas y muy notables obras. Había nacido el 24 de abril de 1815 y era su padre el autor de la letra del Himno Nacional.

Movimiento Político

La Junta Reorganizadora del P. D. P.

Los miembros de la Junta Reorganizadora del Partido Demócrata Progresista llegarán a esta ciudad a fines del mes en curso, y realizarán algunas reuniones con los legisladores del sector oficialista.

Además en Rosario, la Junta realizará otras gestiones, y destacará algunos de sus miembros para asistir a otras reuniones que se efectuarán el día 3 del mes próximo.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 1.04 ctms. bajó 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, Rosario, 17 pies 6 pulgadas.
Calado del puerto Santa Fe 18 pies 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: sin aviso.
Iturraing: sin aviso.
Posadas: sin aviso.
Itá Ibaté: sin aviso.
Pto. Aguirre: 0.75, bajó 3 centímetro.

Inspección General Municipal

Animales faenados para el consumo de la población.—

Reses: Vacunos, 158; porcinos, 6; terneros, 8; lanares, 11.

Decomisos realizados en los mercados municipales —

MERCADO CENTRAL: 14 kilos de carne; 4 id de pescado; 25 id de frutas; 40 id de verduras; 15 docenas de huevos; 1|2 pato silvestre; 1 1|2 gallina.

MERCADO NORTE: 12 kilos de carne; 18 id de verduras; 20 id de frutas; 4 id de pescado; 5 docenas de huevos.

MERCADO DE ABASTO: 13 kilos de carne; 2 id de pescado; 180 id de verduras; 50 id de frutas; 3 docenas de huevos; 1 yunta de aves.

Otras noticias.—

Por circular con una sola chapa, fué detenido el camión patente número 4044, de propiedad del señor José Rossi.

—Por circular con patente de otra comuna estando su propietario señor Humberto Betti domiciliado en este municipio, en calle General Paz y Quintana, fué detenido el automóvil Rugby chapa 64 de San José.

—Se aplicó una multa de 25 pesos m|n al señor Domingo Fama, domiciliado en calle San Jerónimo 2216, por infracción al decreto de fecha 19 de agosto de 1919, arrojar aguas servidas a la vía pública.

—Se aplicó una multa de 20 pesos m|n al señor Manuel García, domiciliado en calle Sargento Cabral Nº 1844, quien ha infringido lo dispuesto en la ordenanza 2405, por no haber retirado los escombros que ha depositado en la vía pública, frente a la dirección mencionada.

—Por arrojar aguas servidas a la vía pública, se aplicó una multa de 25 pesos m|n al señor Guillermo González, domiciliado en calle Dorrego 3336.

—Se aplicó una multa de 20 pesos a los señores Kessler Hnos., por repartir volantes en la vía pública sin haber abonado los impuestos correspondientes.

—Se aplicó una multa de 20 pesos al señor Abraham Domeli, por haber colocado un letrero luminoso frente a su negocio, sito en calle 25 de Mayo esquina Junín, sin haber solicitado el permiso correspondiento.

PEDIDO DEL COLEGIO DE PROCURADORES

El pago de los cheques judiciales

El Colegio de Procuradores ha remitido una nota al Directorio del Banco Provincial de Santa Fe solicitándole se modifique la práctica establecida con respecto al pago de los cheques judiciales, que obliga a los profesionales a presentarse dos veces al Banco para hacer efectivo su cobro. Este procedimiento no se indica en la acordada de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, ni tampoco en el Banco Provincial, casa Rosario.

En su nota, el Colegio de Procuradores opina que no se cumple el requisito de la reglamentación con la llegada del aviso judicial siendo procedente el pago de los cheques sin necesidad del previo visto bueno que se exige en los Bancos.

NOTICIAS DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

Se inicia hoy el pago de febrero a los maestros

La Tesorería del Consejo iniciará hoy el envío de los giros correspondientes al mes de febrero. Cambiándose con el sistema de pago anterior, primeramente cobran las secciones 14, 13 y así en orden decreciente hasta la primera sección.

Se nos informó en el Consejo que no podrán cobrar los apoderados, ni tampoco los maestros personalmente, hasta que no se hayan remitido todos los giros.

El ante-proyecto de de estabilidad

El día 31 del corriente celebrará su primera reunión la Comisión Mixta que estudiará el anteproyecto de estabilidad y escalafón del Magisterio, remitido por el Ministerio de Instrucción Pública.

La Comisión citada se constituyó ayer, habiendo concurrido en representación del Magisterio los señores Galte Alvarez y S. Eliggi.

LA DEUDA DE PAVIMENTACION

Apertura de la licitación en la Municipalidad

En la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad se realizó ayer la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la compra de pesos 60.800 de certificados de la deuda de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe.

Se presentaron las firmas Olcese y Cía. y Nuevo Banco Italiano quienes cotizaron 87 y 78 por ciento, respectivamente.

Las propuestas fueron pasadas a consideración de la Contaduría.

ACCIDENTE A LOS JUGADORES DE R. PLATE en CORDOBA

EL AUTO EN QUE VIAJABA POR LA SIERRA VOLCO

CORDOBA, agosto 29.9 (Saporiti) — A las 16 y 30 horas en camino del dique San Roque a Córdoba, a la altura del kilómetro 24, volcó el auto en que viajaban los jugadores de River Plate Martín, Cuello y Westnicke. Todos ellos recibieron contusiones pero de menor importancia, que no les impide actuar.

River Plate se encuentra en esta ciudad a objeto de jugar mañana un importante partido.

EL JUEZ MORENO VISITO AL JEFE DE INVESTIGACIONES

HABLARON SOBRE EL CRIMEN DE ALZAGA

BUENOS AIRES, agosto 29. (Saporiti). — El juez de instrucción doctor Artemio Moreno visitó esta tarde el Departamento de Policía, conversando extensamente sobre las indagaciones realizadas con motivo del crimen en la persona del señor Alberto de Alzaga.

Tanto el magistrado como el funcionario expresado, se negaron a suministrar mayores detalles.

PEDIDOS DE ACUERDOS

Jueces Civil y de Paz en Casilda y Rosario

El Poder Ejecutivo ha remitido ayer un mensaje a la Legislatura, solicitando acuerdo para designar juez en lo Civil y Comercial en Casilda, al doctor Ricardo Gómez Zorrilla, quien ocupa actualmente el cargo de juez de paz de Rosario; para reemplazar a este último se solicita acuerdo para el Dr. Andrés Arrieruinaga actual Secretario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de aquella ciudad.

Este último cargo debe ser provisto por la Suprema Corte de Justicia.

AMENAZA A CESPEDES LA A. B. C.

LA HABANA, agosto 29. (Saporiti). — La agrupación política denominada A. B. C. amenaza retirar sus tres ministros del gabinete en el caso de que el presidente Céspedes insista en convocar a elecciones generales en lugar de reunir a la Asamblea Constituyente.

Registro Civil

Primera sección

Matrimonios. — Juan Avila con María Angélica Garcilaso, argentinos.

Nacimientos. — Susana Antonia, hija de Félix Ocampo y de María E. Donnio. Nilda Delia, hija de Celestino E. Segovia y de María Sta. Cruz. Rubén Juan, hijo de Pedro Belenguer y de Feliciana Mendieta. Lilia María, hija de Hilario Arbati y de Rosa Sola.

Defunciones. — María de los Angeles Cardona, argentina, 1 año. N. N. Blanco, argentino.

Segunda sección

Nacimientos. — Camila Mafalda, hija de Ettorio Cambanelli y de Josefa Formica. Elena Margarita, hija de Pedro Guzmán y de Robustiana Falcón. María del Carmen, hija de Lindolfo Ramos y de Ramona Oviedo. Bertha Asucena, hija de Félix Fernández y de Rosa Vargas. Clivea María, hija de Ernesto M. Cambini y de Irene Desideria Hugón.

Defunciones. — Emilia T. de Sosa, argentina, 39 años. Francisco Giancarelli, argentino, 65 años. Valentín Caprin, argentino 34 años. Jua Cabrera, argentino, 25 años. N. N. Marino, argentino.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY
LA LEGISLATURA DE SANTA FE

Como hemos sido de los primeros en marcar con el signo del descrédito público a nuestros malos parlamentarios, hemos sentido también el temor de estar equivocados o de habernos excedido en la severidad de la crítica. Por triste azar, la prensa del otro lado del Arroyo del Medio, la prensa grande y poderosa cuya voz llega más lejos que la nuestra de modestos chacareros, ha recogido el eco de tan justa protesta contra los malos servidores de la voluntad popular, y la ha hecho suya como correspondía.

Ayer fué La Prensa; ahora es La Razón.

Este último importante órgano metropolitano, al comentar el cambio evidente de política parlamentaria nacional que, sin duda, aún no siendo ejemplar es sin embargo meritoria, hace la excepción con las Cámaras de esta Provincia que, en realidad, son la nota discordante capaz de desacreditar por sí solas, todos los valores de la democracia.

Dice el gran diario:

"Frente a ese feliz resultado, cabe señalar y condenar la excepción que ofrece la provincia de Santa Fe, cuya Legislatura no logra reunirse sino muy raras veces, a pesar del apremio de las cláusulas constitucionales pertinentes y de la urgencia con que son requeridas muchas sanciones esenciales. Es sensible que sea un partido de tan marcada filiación popular como el Demócrata Progresista, y que tiene a su cabeza a uno de los más autorizados intérpretes y elocuentes expositores de las instituciones democráticas modernas el que ofrezca un ejemplo tal de anarquía e ineficacia. Ojalá encontrara en sus propios principios y en el alto ejemplo de su leader, la inspiración y la fuerza necesarias para reaccionar."

Si no se hubiera perdido ya la brújula, cabría esperar que ante un juicio de esa naturaleza tan fundado y tan certero, cambiaran de táctica los hombres que tan inconscientemente juegan con los supremos intereses de la Provincia y de su partido, así se llame Demócrata Progresista como Radical, pues en mayor o menor grado, ambos sectores han procedido con poco criterio político, en el buen sentido de la palabra, en el pobre período parlamentario post revolucionario.

Gravísimos problemas de orden económico y social y aún de puro régimen administrativo, han debido preocupar a cualquier legislador medianamente dotado de rectitud y buen sentido. Lejos de eso, han preferido dar espectáculos a veces ridículos, con tal de "descansar" unos días de sus "arduas" tareas, a someterse a la disciplina intelectual y moral de una labor seria y digna de representantes legales del pueblo.

Las consecuencias recaerán sobre ellos y sobre el partido que lo ha tolerado en silencio, dejando que las cosas siguieran hasta sentirse en peligro de disolución. A no ser esto, quizás el partido demócrata oficial ni se hubiera molestado en buscar arreglos y soluciones de dudosa rectitud cívica.

El pueblo observa, y si no se rebela en forma ruidosa acumula rencores que algún día, tal vez en el menos oportuno y conveniente, habrán de desatarse buscando libre cauce a pasiones largo tiempo avivadas con el error.

Sea la advertencia, mejor oída que la nuestra, para bien de los culpables tanto como para bien de la provincia en franco deslizamiento hacia el desastre económico y la desorganización política.

Municipales

MULTAS APLICADAS

La Inspección General aplicó al señor Lorenzo Villagra, domiciliado en calle Alvear 3199, una multa de veinte pesos nacionales, por repartir volantes en la vía pública sin haber abonado el impuesto correspondiente.

—La misma repartición aplicó al señor Juan Mamud una multa de veinticinco pesos nacionales, por arrojar aguas servidas en mal estado y basuras en la vía pública de la casa de inquilinato situada en calle 3 de Febrero 3336.

—La Administración Sanitaria aplicó una multa de veinte pesos nacionales al señor Lilino Domingo, por falta de indumentaria reglamentaria del repartidor; igualmente la misma repartición aplicó una multa de veinte pesos nacionales al mismo señor, establecido en el Mercado Norte, puesto 61, por falta de indumentaria reglamentaria del repartidor.

Interdicción de mercaderías —

El día 25 pasado la Oficina Municipal por intermedio de los inspectores Carlos D. Martínez y Abelino González procedieron a intervenir la cantidad de un mil seiscientas y 2 latas de ajíes en vinagre a base de ácido acético, por estar prohibido su expendio de acuerdo con el Código Bromatológico Municipal, en el negocio de los señores Gentile Hnos. establecidos con almacén por mayor en la calle Salta y Francia.

Las mercaderías mencionadas quedaron depositadas bajo la responsabilidad el propietario en la misma casa.

UNA CONFERENCIA EN SAN JUSTO

"La Nueva Democracia Escolar"

Bajo los auspicios de la Escuela Normal Nacional de San Justo, pronunciará una conferencia el subinspector de Escuelas Normales y Especiales, señor Elías Díaz, sobre el tema: "La nueva Democracia Escolar".

El acto tendrá lugar el próximo 5 de septiembre a las 17 horas, en el salón de la Sociedad Cosmopolita de la mencionada localidad, debiendo la disertación ajustarse al siguiente sumario:

I. Reformas escolares. — Antecedentes: La reforma Gentile, en Italia; La escuela en la R. Española. La educación en Rusia. La nueva ley chilena.

II. La Reforma Escolar Santafecina. — Reseña histórica de nuestra legislación escolar. El decreto-ley del 4 de mayo. Descentralización y autonomía. Los Consejos Escolares de Distrito.

III. La Nueva Escuela. Comunidad de Trabajo. — Los valores educativos. El niño y las cooperativas escolares. El maestro y los centros de colaboración. El espíritu de la escuela. Conclusiones. Una parábola elocuente.

Radiotelefonía

El programa local de hoy

Est. L. T. 9 (Roca Soler)

De 10 a 11 horas: Grabaciones. 11 a 11.30: Mario D'Arrigo (piano clásico). 11.30 a 12: Trío Internacional. 12 a 12,30: Trío y Solos clásicos. 12,30 a 13: Orquesta Típica L. T. 9. 13 a 13,15: Música paraguaya. 13.15 a 13.30: Discos. 13,30 a 14: Noticias diarias y cotizaciones de cereales. 19.30 a 20: Grabaciones selectas. 20 a 20.15: Música paraguaya. 20,15 a 20,30: Grabaciones. 20.30 a 21: A. Acosta, S. Soyo (guitarras). 21 a 22: Gran orquesta Típica Sinfónica. 22 a 22 y 45: Selección de discos. 22,45 a 23: Noticioso diario.

Los Representantes de la Argentina no han Sabido Imponerse

Donde Esta el Verdadero Peligro Para Nuestra Futura Producción Cerealística

Indudablemente que el tema que en estos momentos interesa al país, es el convenio internacional triguero, al cual está por adherirse la Argentina. Este convenio, que interesa profundamente a nuestra economía, levanta muchas resistencias, pues se lo considera absurdo y no se concibe que pretenda limitarse la producción en un país agrícola como el nuestro y menos cuando nuestras industrias en general son tan incipientes, que no habría como suplir esa restricción en nuestras actividades agrícolas.

Tratándose de un tema tan interesante, sobre todo para nuestros agricultores, hemos querido oír la opinión de una persona experta en la materia, que pudiera orientar a la opinión pública al respecto. Nadie más indicado para ello que don Andrés Oser, persona vastamente vinculada a nuestras actividades cerealistas, cuya opinión autorizada ha sido muchas veces tenida en cuenta por el Ministerio de Agricultura, donde siempre ha hecho llegar un modesto y desinteresado consejo en defensa de nuestra producción agrícola. Días pasados publicamos una nota suya dirigida al presidente del Bco. de la Nación en la cual se refería a los préstamos agrícolas, nota que sirvió al diputado Repetto para iniciar un interesante debate en la Cámara nacional.

El señor Oser puede, pues, en este asunto dar una opinión interesante y sus declaraciones van en la presente crónica.

Lo que nos dice el Señor Andrés Oser

NO TIENE EFICACIA PRACTICA EL CONVENIO

—¿Qué puede decirnos del convenio internacional triguero? — es nuestra primer pregunta.

—El texto exacto y detallado del convenio triguero hoy en tapete en el mundo entero — dice el señor Oser — es desconocido aun para nosotros. Se tienen informes parciales de los cuales más o menos entresaco que se trata más bien de un compromiso moral, en reducir las exportaciones para el año venidero entre los Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina. Esto de reducir la siembra no lo veo por ningún lado factible.

Los compromisos contraídos por una y otra parte no tienen pues si no una escasa eficacia práctica.

Nosotros principalmente, estamos en condiciones de que llevándose a la práctica al pie de la letra dicho convenio, de sufrir sus consecuencias más que cualquier otro país. La Argentina sin trigo o atadas sus manos para producir lo que pueda, sería como atarle las manos a Henry Ford, para que produzca en gran escala su marca y podería vender a base de una intensa producción al precio que la vende hoy.

NUESTROS REPRESENTANTES NO HAN SABIDO IMPONERSE

—Quiere decir, entonces, que nuestra representación no ha sabido defender nuestros intereses.

—Efectivamente. No hay país en el mundo que esté en condiciones de producir trigo más barato que nosotros y si nosotros estamos en condiciones de hacerlo, no debe limitarse, muy al contrario con nuestro trigo de poco costo deberían llenarse las necesidades de la mayor parte del consumo. Tanto Canadá como Estados Unidos tienen un costo mucho más elevado para su producción triguera que nosotros; ellos en cambio tienen a la vez muchas otras fuentes de producción, industrias, maíz y lino. Reducir en aquellos países la producción y la exportación y dejar nuestras puertas completamente abiertas y libres para producir barato y facilitar a los países consumidores buen trigo a precio razonable, hubiese sido lo lógico

Sr. ANDRES OSER



Que habla hoy para "Santa Fe" sobre el convenio triguero internacional

y lo justo. Nuestros representantes no han sabido imponerse.

De suerte que no es la conferencia ni el tratado ahí firmado lo que se impondrá en última instancia.

Contra la oferta y la demanda no hay convenio posible, con limitaciones o sin ellas para la exportación.

Nuestro colono sembrará más si los precios le favorecen y cambiará de siembra por otro cereal si el precio no lo favorece y esta regla se mantendrá contra decisión burocrática firmada a miles de leguas de los lugares donde se siembra.

Mientras a los países exportadores se les quiere imponer limitaciones, los países consumidores aumentan a tal punto las sementeras que hasta en las plazas públicas se han visto sementeras de centeno y trigo a un costo doble o triple del que puede mandarles nuestra Pampa.

¿SI LA EXPORTACION DE HARINA FUERA LIBRE?

Un detalle interesante que convendría conocer del convenio internacional, es si se deja libre, de acuerdo al mismo, la exportación de harina.

Al respecto nos dice el señor Oser, en breves palabras.

—El convenio solo habla por ahora, según los escasos informes que poseemos, de limitar la exportación de trigo. Nada he leído que se refiera a la limitación de la exportación de harina. Si la exportación de harina queda libre, indudablemente tendríamos una puerta abierta para exportar el excedente en harina o sea trigo molido.

NI RIESGOS NI VENTAJAS

—A su juicio ¿qué conducta debió seguirse?

—Suprimir y reducir si es posible a lo mínimo las siembras caras y fomentar en vez de trabar a los que están en condiciones como nosotros de producir barato, debería haber sido el lema de los conferencistas de Londres. Lástima que no se pensó y no se resolvió así.

Limitar una exportación es casi imposible. Si la demanda supera las cifras en el convenio ¿qué exportador se negará a cumplirla? y si la demanda al revés es reducida o nula, de hecho no habrá exportación o se limitará por sí solo a lo mínimo.

No le veo pues ni riesgos ni ventaja al convenio triguero.

EL PELIGRO PARA NUESTRA PRODUCCION FUTURA

—¿Dónde cree Vd. que está el mayor peligro para nuestra producción futura?

—El peligro para nuestra producción cerealística lo veo

Un convenio sin importancia práctica

asomarse más bien de otro lado.

Terminada y fracasada la conferencia económica de Londres, N. América quedó con su firme voluntad de valorizar sus productos agrícolas a base de la inflación. Inglaterra se ha retirado de la conferencia aprobando más bien la conducta norteamericana, y para mí entre los dos países se está obrando en estos momentos de acuerdo para forzar la baja de sus valores, ya sea la libra como el dólar. Ahora bien: a nosotros nos interesa el valor de la Libra ya que con esta divisa se nos paga nuestra producción agrícola y ganadera, al menos en una gran parte.

¿Qué precios nos esperan para el futuro si la libra sigue el curso del dólar? Si estando la libra a 13.65 nuestros exportadores pueden ofrecer 5.75 por el trigo y 3.90 por el maíz hoy que la libra está tocando los 12.70 y mañana quizás abajo de los 12 pesos, a cuanto podrá bajar el valor de nuestros productos?

¿Qué medidas se deberán tomar contra la inflación provocada y llevada a la práctica sistemáticamente por Norte América e Inglaterra?

Ninguna otra que la misma inflación en nuestro país. Estos dos países quiéramos o no, nos obligarán a desvalorizar también nuestra moneda, para así estar en condiciones de que nuestros agricultores reciban un precio remunerativo para sus futuros productos.

El colono norteamericano ya lo ha conseguido: en vez de 4 pesos ya se le paga arriba de 8 pesos por su trigo, que la plata sea buena o mala, al colono ni le va ni le viene, a la larga paga sus deudas y le sobran pesos.

Pocos meses más y ya lo veremos también en nuestro país.

LOTERIA

LA RIOJA

8753	Con	"	25000
6635	"	"	5000
24338	"	"	3000
19164	"	"	1000
7500	"	"	500
8104	"	"	500
13351	"	"	500
16887	"	"	500

Con $ 300:

3797; 6241; 19180; 21494; 25376; 28695.

Con $ 200:

1141; 1562; 1802; 6039; 12705; 14609; 19013; 23116; 24970; 27820.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga —

Vapor italiano Pesse, cereales, L. Douglas y Cía. Ltd.

Vapor panameño Mount Petelicon, cereales, id id.

DE CABOTAJE

A la carga—

Lancha nacional Enea, tanino.

Vapor nacional Aguila II, tanino.

Lancha nacional Manzanares, harina.

Id id Lesina, id.

Vapor nacional Alfredo, harina.

Vapor nacional Tibeo, tambores vacíos.

A la descarga—

Lancha nacional Ideal, naranjas.

Vapor nacional Bepo, inflamables.